ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	003

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial – Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Valor del contrato:	ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 11.568.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Nombre del Supervisor:	ROGER GONZALEZ PEREZ
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Tecnología Digital

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional en Administración, Ingeniería de sistemas, electrónica, informática, multimedia y/o carreras afines a las tecnologías de la información y las comunicaciones
Experiencia	Acreditar mínimo seis (06) meses de experiencia laboral.
Tarjeta Profesional	Aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	JUAN MIGUEL RENDON AGUIRRE
Identificación:	1.053.771.662

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información	✓
Experiencia	El aspirante certificó más de seis (06) meses de experiencia laboral.	✓
Tarjeta profesional	17967023864 CLD	✓

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Verificado por:

NORA ELISA MARIN TORRES
Profesional Jurídico - Contratista
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

ANA GRACIELA RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional financiero - Contratista
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

ROGER GONZALEZ PEREZ
Profesional técnico – Subdirector de Tecnología Digital
Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Revisó: Nora Elisa Marin Torres - Contratista
Ruby Magnolia Ceron Erazo - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.